ADENDA N° 2

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS SEDES DE LOS JUZGADOS DE ALTO PARAGUAY" – ID N° 332.384

Concepción, 30 de Junio de 2017.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la correspondiente Adenda en relación al expediente de referencia, teniendo en cuenta las observaciones y/o recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), quedando redactada de la siguiente manera:

Anexo B) Datos de la contratación

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

- **Criterios de Evaluación en caso de consorcios:**
  - Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados.
  - Así mismo en lo que respecta a la Capacidad Financiera todos los integrantes deberán cumplir los requisitos en su totalidad.
  - En cuanto a la Capacidad Técnica y Experiencia se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante los cumplirán los demás integrantes del consorcio.

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Aleides Hellman
Jefe Sección II Contrataciones
C.J. Alto Paraguay